



# Consejo Nacional de Producción

San José, Costa Rica

Apartado: 2205  
Teléfono: 23-60-33  
Cable: Consenacio  
Télex: 2273 Conapro

011

FORM. C. N. P. No. 122

Aud. ( ) Aud. Operaf. ( ) Aud. Financ.  
 Archivo ( ) Act. Agro. ( ) Urol. Int. y T.  
 Alm. y Exp. ( )

**JUNTA DIRECTIVA**  
**SESION ORDINARIA No. 1700**

REPARAC. VEH.  
DIV. FINANZAS.

Se Seguirá esta sesión el final ( 09 DE NOVIEMBRE DE 1993

Realizar y moderar (  ) Bases  
Medio hora de disponibilidad ( ) Hora 15:00 HORAS  
Para su renovación ( ) Tema

Reunirse y/o comentar con

### ORDEN DEL DIA:

9/11/93

Asesor. General

- 1.- Evaluación Programas Mercadeo y Agroindustria. Atención acuerdo Junta Directiva Sesión 1692, artículo 5 del 5-10-93. PRÓXIMA SESION
- 2.- Aprobación Actas Junta Directivas Nos. 1694, 1695 y 1696. OK
- 3.- Asuntos Informativos:
  - a) Publicación La Gaceta No. 205-Estados Financieros del CNP - Período 1992. OK
  - b)\* Instrucción de la Gerencia General para que se efectúe revisión de cálculos ajuste anual dietas de Junta Directiva - Período 1993. Oficio GG-1667-93. OK
  - c) Copia oficio de la Presidencia Ejecutiva PE-3224-93 dirigido a Dirección General de Presupuestos Públicos de la Contraloría para presentación de Modificaciones Externas adicionales al Presupuesto del CNP y de FANAL en el presente mes de noviembre. OK
  - d) Informe resultados Congreso Latinoamericano de Avicultura en República Dominicana, presentado por los funcionarios Luis Cárdenas y Miguel Rodríguez. OK

4.- Permiso con goce de sueldo durante cinco días, solicitado por el Ing. Andrés Caldera Schaubeck, para participar en Marathon de Nueva York - año 1993. OK

5.- Mociónes señores Directores. OK

1) <sup>PREVIA APROBACION</sup> PERMISO GOCE SUELDO EDO. ARCE. SUJETO A D.R.H. LO APROBE. 22 AL 26 NOV  
 2) D. CARLOS RABIOS HAZEN GESTIONES DE LOBNO AEROLINONES. ~~UTCAIS~~ AUT. NO HAN PASADO AL BLO.  
 3) CREDITO SER. FINAN. PUCOSOL (SOLO SE PUEDE VENDER LO QUE NO ESTE PRENDADO). - SUB EN. ENAL.  
 4) W. UREÑA REPARAC. VEHICULOS - B. BRAL A J. BDM INIISTRATIVA. INFONTE  
 5) TALLERERIA CNP EN P.M.A.A.S.D

PAS/edr.-



# CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA  
AMERICA CENTRAL

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

1700 010  
Apartado: 2205  
Teléfono: 23-6033  
Fax: 33-9660  
Cable: Consenacio  
Telex: 2273 Conapro

A:

Junta Directiva  
Presidencia Ejecutiva  
Gerencia General  
Subgerencia General  
División Finanzas  
Auditoría General

3a

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Pena</i>	
Fecha <u>28-10-93</u>	Hora <u>2:25 pm</u>



DE:

*Luis Diego Barahona*  
Lic. Luis Diego Barahona Briceño  
Abogado Asistente

SE TOMA NOTA

ASUNTO:

Publicación Balance de Situación

FECHA:

28 de octubre de 1993  
DAJ #427-93

Para su información, adjunto fotocopia del aviso arriba indicado, publicado en La Gaceta #205, del 27 de octubre del año en curso.

Atentamente.

yadi

JD #1700  
09/11/93

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL****AVISO**

A quien interese hago del conocimiento del comercio y público en general que el certificado de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal N° 179309200012 y su respectivo cupón de intereses a la orden de Jorge Luis Lobo Araya, cédula N° 7-071-710 se ha reportado al Banco como extraviado, por lo tanto no me haré responsable por el pago de estos títulos.

Jorge Luis Lobo Araya, Victor Hugo Núñez Torres, Notario, N° 41561, (9814)

A v. 3.

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA****PUBLICACION DE TERCERA VEZ  
EDICIONES**

Luis Alvaro Durán Araya, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura en Derecho. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante, podrá hacerlo mediante escrito dirigido al Decano de la Facultad de Derecho, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", a los trece días del mes de octubre de 1993. Dr. Carlos Alfaro Lara, Vicerrector de Vida Estudiantil. C-6446.-(9828).

**PUBLICACION DE PRIMERA VEZ**

Jenny María Avila González, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres de la solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los 13 días del mes de octubre de 1993. Dr. Carlos Alfaro Lara, Vicerrector de Vida Estudiantil. C-6504.-(10040).

Luis Gerardo Rojas Rojas, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Licenciatura. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los 13 días del mes de octubre de 1993. Dr. Carlos Alfaro Lara, Vicerrector de Vida Estudiantil. C-6505.-(10041).

Alfaro Ubico Luis Fernando, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Notariado. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los 14 días del mes de octubre de 1993. Dr. Carlos Alfaro Lara, Vicerrector de Vida Estudiantil. C-6553.-(10274).

Erick Ortega Vega, ha presentado solicitud para que se le confiera el grado de Notariado. Cualquier persona interesada en aportar datos sobre la vida y costumbres del solicitante podrá hacerlo mediante escrito dirigido al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del tercer aviso. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a los diecinueve días del mes de octubre de 1993. Dr. Carlos Alfaro Lara, Vicerrector de Vida Estudiantil. C-6554.-(10275).

**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**

(San José - Costa Rica)

**AVANCE DE SITUACION**

Al 31 de diciembre de 1992 y 1991

(en miles de colones)

	1992	1991
<b>ACTIVO</b>		
Activo Circulante:		
Efectivo (Nota 1)	361.139	222.637
Inversiones Transitorias (Nota 2)	1.525.247	515.488
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	1.066.449	1.053.837
Otros (Nota 3)	944.356	1.192.177
Menos:		
Estimación para Incobrables	(253.627)	(193.484)
Inventarios (Nota 4)	2.343.367	1.852.536
Gastos prepagados	8.906	12.217
Otros activos circulantes	47.901	111.048

	1992	1991
Total activo circulante	6.043.738	4.766.456
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Nota 5)	3.604.743	3.386.812
Menos: Depreciación acumulada	(1.607.864)	(1.438.737)
Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto	1.996.879	1.948.075
Otros Activos:		
Inversiones Permanentes (Nota 6)	34.389	35.027
Cuentas por Cobrar Largo Plazo	50.352	49.875
Hipoteca por Cobrar (Nota 7)	11.669	12.169
Depósitos en Garantía	3.918	1.850
Inmuebles, Maquinaria y Equipo en Desuso - Neto (Nota 8)	13.107	13.107
Total otros activos	113.435	112.028
Total Activo	8.154.052	6.826.559

	1992	1991
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Pasivo Circulante:		
Documentos por Pagar (Nota 9)	1.96.869	2.438.368
Porción Circulante de la Deuda a Largo Plazo (Nota 10)	24.616	169.287
Cuentas por Pagar:		
Proveedores	2.721.242	2.324.538
Otros	788.386	644.265
Gastos acumulados	138.576	417.916
Total Pasivo Circulante	5.269.689	5.994.374

	1992	1991
Deuda a Largo Plazo (Nota 10)	820.332	804.493
<b>OTROS PASIVOS:</b>		
Provisiones	139.691	147.203
Productos diferidos	20.492	9.828
Sobregiros en libros	15.784	---
Total otros pasivos	175.967	157.031

	1992	1991
Apor e Convenio MIDEPLAN-FI-480	103.815	119.822
Total Pasivos	6.369.803	7.075.720
<b>Patrimonio</b>		

Capital	364.224	171.649
Aportes Institucionales del Estado	786.753	344.975
Superávit Donado	567.968	640.394
Superávit por Revaluación (Nota 5)	931.562	931.562
Reserva para Inversión en Inmuebles, Maquinaria y Equipo	---	192.575
Pérdidas Acumuladas (Nota 11)	(866.258)	(2.530.316)
Total Patrimonio	1.784.249	(249.161)
Total Pasivo y Patrimonio	8.154.052	6.826.559

Véase el Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad y las Notas a los Estados Financieros.

**ESTADOS DE PERDIDAS ACUMULADAS**

Años terminados al 31 de diciembre de 1992 y 1991

(en miles de colones)

	1992	1991
Pérdidas Acumuladas al inicio del año	(2.530.316)	(1.198.189)
Ajuste por diferencial cambiario originado en Cuentas por Pagar a Cascade Product Marketing.	(138.960)	---
Ajuste por traspaso de Operación No. 515-L-022 del AID para Instalación de Planta de Semilla en Barranca	76.859	---
Ajuste a Inventarios faltante en físico	---	(6.407)
Depósitos mal clasificados al cierre	---	(21.023)

	1992	1991
Ajuste a cuenta corriente 1990 Licor y Provisión Prestaciones Legales Fábrica Nacional de Licores	-----	(114.699)
Precios No Registrados en Compras	-----	(9.825)
Varios	(1.291)	(11.562)
Pérdidas Extraordinarias	-----	(1.092)
Pérdida en Comercialización de Granos	-----	(374)
Indemnización de American Gulf Inc.	---	38.596
Ajuste de Gastos de Períodos Anteriores al Programa Mundial de Alimentos	24.175	-----
Ajuste al Pasivo del Banco Central de Costa Rica por Aportes Institucionales del Estado, Ley N° 7306 del 28-7-92.	(109.327)	-----
Otros ajustes a Periodos Anteriores	(5.533)	-----
Pérdida Neta del Periodo	(712.181)	(1.205.741)
Pago de Pérdidas Acumuladas con Aportes del Estado (Años 1991 y 1990)	2.530.316	-----
Pérdidas Acumuladas al final de año	€ (866.258)	(2.530.316)

Véase el Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad y las Notas a los Estados Financieros.

San José, 11 de octubre de 1993.—Joaquín B. Solís Q., Director Financiero.—Virginia Valverde de Molina, Gerente General.—Lic. Allan Gutiérrez, Auditor General.—C-6315.—(9447).

3 v. 2.

## REGIMEN MUNICIPAL

### MUNICIPALIDAD DE MORA EDICTO

El Concejo Municipal del Cantón de Mora, en su sesión N° 254 del 27 de agosto de 1993, acuerda aprobar el Plan Regulador de Ciudad Colón en todas sus partes, con las modificaciones recomendadas en dicho estudio. Definitivamente aprobado.—Ciudad Colón, 19 de octubre de 1993.—Lilliam Fonseca Acuña, Secretaria Municipal.—(O. C. N° 417).—C-6555.—(10276).

### MUNICIPALIDAD DE GUACIMO Traspaso de patente de licores

Acuerdo N° 38.—Se acuerda traspasar la patente de licores nacionales N° 26, que se encuentra a nombre de José Luis Arias Barrantes, a favor de Alvaro R. Arias Barrantes, cédula N° 1-448-745, quien la seguirá explotando en el mismo lugar, San Luis de Guacimo. Sesión ordinaria N° 52, celebrada el 8 de setiembre de 1993. Por haberlo solicitado así los interesados. Acuerdo firme.

Guacimo, 20 de setiembre de 1993.—Carmen D. Sequeira Gumbou, Secretaria Municipal.—1 vez.—N° 44898.—(10236).

## AVISOS

### PUBLICACION DE TERCERA VEZ BANCO METROPOLITANO, S. A.

El Banco Metropolitano, S. A., comunica que el Sr. Murvín Vargas Jiménez, ha solicitado la reposición de su certificado de Inversión N° 21730, por la suma de € 362.000,00, con fecha de emisión 4 enero 1993 y con vencimiento el 5 julio 1993, el cual fue extraviado.

Si hubiese alguna persona interesada en que no se haga esta reposición favor hacerlo saber a nuestras oficinas en los quince días siguientes a esta publicación. Wilbert Jiménez L., Jefe de Captación.—N° 3452.—(9884).

### BARAHONA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Barahona y Asociados, Sociedad Anónima, solicita ante la Dirección General de la Tributación Directa, la reposición de los libros siguientes: Actas de Asamblea Generales de Accionistas, Actas de Junta Directiva y Registro de Accionistas. Quien se considere afectado dirigir las oposiciones a la Unidad de Timbraje y Legalización de Libros, en el término de ocho días contados a partir de la última publicación.—Rolando Barahona Sotela, Presidente.—N° 44711.—(10013).

### PUBLICACION DE PRIMERA VEZ

#### TALLER DE SERVICIO TECNICO BLANCO, S. A.

Taller de Servicio Técnico Blanco, S. A., solicita ante la Dirección General de la Tributación Directa, la reposición de los libros siguientes: Libro de Actas. Quien se considere afectado dirigir la oposición a la Unidad de Timbraje y Legalización de Libros, en el término de ocho días contados a partir de la última publicación.—San José, 30 de setiembre de 1993.—Lic. Luis G. Barrantes Rivera.—N° 44821.—(10233).

### MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO

Por este medio la MUCAP, hace constar que Jiménez Guillén Angel, posee el certificado de depósito a plazo N° 45416, por un monto de novecientos nueve mil trescientos ochenta y tres colones, cuarenta y cinco céntimos (€ 909.383,45), venciendo el 9 de febrero de 1994, el cual ha sido extraviado. Por lo tanto, para efectos de cobro no tiene ninguna validez.—Cartago 18 de octubre de 1993.—Guillermo Garro Brenes, Encargado Sección Inversiones a. i.—N° 44913.—(10237).

Por escritura otorgada en esta notaría a las diecisiete horas treinta minutos del día de hoy, se constituyó la compañía "Aymerich Parraga Asesoría en Comercio Internacional, S. A.". Domicilio: San José, capital social: suscrito y pagado por los socios.—San José, 15 de octubre de 1993.—Lic. Alejandro Batalla B., Notario.—1 vez.—N° 3516.—(10406).

Por escritura otorgada ante la suscrita Notaría a las diez horas del veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Cántaros, Responsabilidad Limitada", pudiendo abreviarse "Cántaros, R. L.". Plazo social noventa y nueve años a partir de su constitución. Domicilio: San Vito, Coto Brus, Puntarenas. Objeto: representar, comprar y vender las artes y artesanías finas, latinoamericanas, en particular costarricense y contriluir económicamente a proyectos y programas de beneficio social de conservación, pero podrá dedicarse además y en general a actividades comerciales, turísticas, industriales, agrícolas y ganaderas. Capital: diez mil colones. Gerentes: los socios Luis Diego Gómez Pignataro y Gail Parker Hewson Whitehead. Agente residente: María Gabriela Martín Ovares.—San Vito, 14 de octubre de 1993.—María Gabriela Martín Ovares, Notaría.—1 vez.—N° 3520.—(10407).

Por escritura otorgada a las 9,00 horas hoy ante mí, se constituyó la sociedad de este domicilio "Lindaraja, S. A.", para dedicarse por cien años a partir de su constitución a la operación de negocios agropecuarios, industria, comercio, asesoría técnica y profesional, construcción, representaciones y finanzas, con capital social suscrito y pagado totalmente.—San José, 15 de octubre de 1993.—Lic. Juan Antonio Mora Dominelli, Notario Público.—1 vez.—N° 11048-MG.—(10408).

Por escritura otorgada a las 10,00 horas del día de hoy se constituyó "Inversiones Céspedes Palma, S. A.". Domicilio: San José. Plazo: 99 años. Objeto: comercio e industria en general. Capital totalmente suscrito y pagado. Presidente con facultades de apoderado generalísimo.—San José, 15 de octubre de 1993.—Carlos E. Padilla R., Notario Público.—1 vez.—N° 11049-MG.—(10409).

Ante esta notaría se constituyó "D'Naza Finas Maderas, Sociedad Anónima". Presidente: Nuzareno Quesada Quirós. Escritura otorgada en San José, a las 10,00 horas del 16 de octubre de 1993.—Norman Moya Arrieta, Notario.—1 vez.—N° 11051-MG.—(10410).

Ante esta notaría se constituyó "Reconstrucción Total de Carrocerías, Sociedad Anónima". Presidente: Alberto Ramírez López. Escritura otorgada en San José, a las 8,00 horas del 16 de octubre de 1993.—Norman Moya Arrieta, Notario.—1 vez.—N° 11052-MG.—(10411).

Ana Cecilia Rubí Jiménez / El Juanulo, Sociedad Anónima, constituyen la compañía "Inversiones Ciento Once, Sociedad Anónima".—Elizabeth Solano Duhart, Abogada y Notaria.—1 vez.—N° 11053-MG.—(10412).

Por escritura otorgada a las dieciséis horas, hoy ante mí, protocolicé acuerdos de asamblea extraordinaria de accionistas de "Industrias Solano, Sociedad Anónima", de este domicilio, mediante la cual se reforma la cláusula octava de sus estatutos.—San José, quince de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Adrián Fernández Madrigal, Notario.—1 vez.—N° 11057 MG.—(10413).

1400 007

Consejo Nacional de Producción  
San José, Costa Rica

Apartado 2205  
Teléfono 23-60-33  
Telex 2273 Conuproc  
Fax: 23-68-29

Gerencia General

36

14 de octubre de 1993  
GG-1667-93

SE TOMA NOTA

Señor  
Felipe Amador Sánchez  
Secretario General  
Presente



Estimado señor:

Le acompaño copia del oficio GG-1625-93, mediante el cual solicito a la División Financiera y Contable, el estudio sobre el monto de las dietas de los señores Directores, en vista de las dudas externadas por la Auditoría General al respecto.

Atentamente,

*Virginia de Molin*

Virginia Valverde de Molin  
Gerente General



/Syl

Cc: División Finanzas

JP #1700  
09/11/93

11 de octubre de 1993  
GG-1625-93

Licenciado  
Joaquín Solís Quirós MBA  
Director División Finanzas  
Presente

Estimado señor:

La Auditoría General recomendó a la Tesorería General, solicitar un estudio sobre el ajuste de las dietas de los señores Directores de la Institución, para estar seguros de que el monto del último ajuste corresponde a lo que establece el artículo 60 de la Ley N°7138.

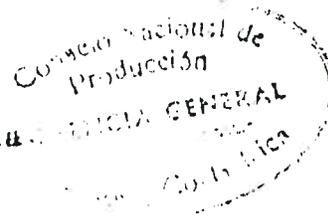
Mucho le agradezco ordenar se haga el estudio requerido, incluso solicitando información a otras instituciones, para comprobar si el monto que se estableció es el correcto. Lo anterior por cuanto yo autoricé la entrega de los cheques correspondientes a ese ajuste, para no atrasar aun más un ajuste que corresponde según nota de la Auditoría (N°81-93) desde enero de 1993.

Sin embargo la Auditoría dice que salva responsabilidades sobre la inconsistencia del monto. Ver nota del 21 de setiembre (nota de devolución N°81-93) que le adjunto.

Agradecida por la atención a la presente, lo saludo cordialmente.

Original Firmado por:  
VIRGINIA DE MOLINA

Virginia Valverde de Molina  
Gerente General



/Syl

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION  
SAN JOSE, COSTA RICA  
Fórm. CNP Nº120

1700 005

29 de octubre de 1993  
P. E. No. 3224 - 93

3c

SE TOMA NOTA.

Licenciado  
Oscar Calderón Fallas, Director  
Dirección General de Presupuestos Públicos  
Contraloría General de la República  
S. D.

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Pera</i>	
Fecha	02-11-93
Hora	9:03am

Estimado señor:

Con un atento saludo, me permito respetuosamente solicitar autorización de su Despacho, para presentar en los primeros días del mes de noviembre del corriente una modificación externa adicional tanto para el Consejo Nacional de Producción (CNP) como para su contraparte, la Fábrica Nacional de Licores (FANAL).

La anterior solicitud se fundamenta en lo siguiente:

- 1) Como es de su conocimiento, el CNP y la FANAL presentaron ante la Autoridad Presupuestaria (A.P.), las modificaciones No. 3/93 Externas (ambas entidades) desde el mes de mayo de 1993, a efecto de que mediante una reforma a la modalidad del Aporte de Fanal al CNP, se ampliara en el presente periodo la dimensión de tal transferencia de recursos, por una parte y cumplir con el mandato del artículo 53 de la Ley 6050, tal y como lo dispuso nuestra Junta Directiva en sus Sesiones 1657 y 1659, Artículos 4 y 10, celebradas el 16 de marzo de 1993 y 6 de abril de 1993, respectivamente.

No obstante nuestra anticipación, no fue sino hasta el día 21 de setiembre de 1993 en que la Autoridad Presupuestaria, mediante STAP 2724-93 nos comunica que no fueron autorizadas tales modificaciones, al haber "dudas legales" en cuanto a la correcta interpretación de la norma anteriormente citada.

JD #1700  
09/11/93

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA

Fórm. CNP Nº120

Lic. Oscar Calderón F.  
Página 2.- P.E. 3224-93  
29 de octubre de 1993

Tal situación provocó serios trastornos en la programación de nuestros flujos de operación y caja y han llevado ineludiblemente a modificar presupuestariamente el aporte de Fanal al CNP, vía una seria programación de prioridades de inversión y racionalización del gasto corriente en ambas entidades en lo que resta del período 1993.

Fue así como la Junta Directiva del CNP en su Sesión No. 1695, Art. 7 y celebrada el 19 de octubre de 1993 (EXT). dispuso autorizar la Modificación Externa No. 11-93 (Fanal) y NO. 12-93 (CNP), con el objeto de que la primera realizara una transferencia de recursos por 123 millones de colones al CNP (ver copias anexas), no sin antes solicitar la anuencia del Ente Contralor a tal modificación extraordinaria.

Al respecto es importante destacar que la Autoridad Presupuestaria ha manifestado su anuencia de recibir ambas modificaciones presupuestarias No. 11 y 12, Fanal y CNP, respectivamente y a la fecha dichos documentos se encuentran en análisis en la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

- 2. El 20 de octubre de 1993 el Señor Ministro de Hacienda solicitó a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, la inclusión de una partida presupuestaria por 180 millones de colones, a efecto de que el CNP pueda cumplir en lo que resta del período 1993 con sus obligaciones de comercialización de granos. Lo anterior es fundamental para el CNP, dado que de no recibir tales recursos a más tardar en los primeros días de diciembre 1993, se enfrentaría una aguda e inmanejable situación de caja para enfrentar compromisos producto de la comercialización de granos. Me permito anexarle copia de tal solicitud del Ministerio de Hacienda.

## CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA

Fórm. CNP Nº120

Lic. Oscar Calderón P.  
Página 3.- P.E. 3224-93  
29 de octubre de 1993

3. Se está procediendo a reforzar la subpartida de productos agrícolas para que la División Estabilización de Precios proceda hacer frente a sus compras, particularmente de cebolla, a efecto de cumplir con el propósito de estabilización del precio en el mercado nacional.

Cabe destacar que en el día de hoy tuve la oportunidad de plantear telefónicamente ante el Señor Contralor, Lic. Samuel Hidalgo, tal problemática que enfrenta el Consejo Nacional de producción, quien me manifestó su interés de que la presente solicitud fuera planteada ante su Despacho con carácter de excepción dadas las características que reviste y sus implicaciones en el agro.

Le agradezco de antemano su gestión y pronta respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente,

Original firmado  
Ing. CONSTANTINO GONZALEZ M.

Ing. Constantino González Maroto  
Presidente Ejecutivo



/mcna

cc: Lic. Samuel Hidalgo, Contralor General de la República  
Lic. Carlos E. Muñoz - Ministro de Hacienda  
Ing. Juan Rafael Lizano - Ministro de Agricultura  
Junta Directiva - CNP  
División Finanzas - CNP



# Consejo Nacional de Producción

San José, Costa Rica  
EJECUTIVA

1700

Apartado: 2205  
Teléfono: 23-6033  
Cable: Consenancio  
Télex: 2273 Conaprc  
Fax: 33-96-60

FORM. C.N.P. No. 128

002

93 OCT 29 PM 2 40

29 de octubre de 1993  
DF 807-93

JD

SE TOMA NOTA

3d

Ingeniero  
Constantino González M.  
Presidente Ejecutivo  
Su despacho

Estimado señor:

El presente es un informe relativo a nuestra participación en el recién pasado XIII Congreso Latinoamericano de Avicultura celebrado del 12 al 15 de octubre en Santo Domingo República Dominicana.

La inauguración del Congreso correspondió hacerla en el Teatro Nacional, con la presencia de dos miembros del Comité Organizador, del señor Vicepresidente de la República el Ing. Carlos Morales Troncoso y miembros participantes de todos los países de América Latina.

Las charlas o conferencias dieron inicio el día 13 de octubre en las salas del Auditorio del Banco Central. Paralelamente en dos de las principales Hoteles de la capital se inauguró la exposición de equipo y materiales de la producción Avícola.

Con respecto al contenido de las charlas o conferencias, debemos señalar que las mismas consideraron tres aspectos fundamentales de la actividad, a saber:

- Producción y manejo
- Salud aviar y
- Factores económicos de la Producción y comercialización de los productos avícolas dentro de un marco de apertura comercial.

Por razón de nuestras funciones esta última área fue la que consideramos de mayor interés. En las diferentes conferencias escuchadas pudimos identificar una serie de ventajas y desventajas comunes a nuestro países de habla hispana y como las acciones tomadas en algunos países donde la apertura ya de dio; coinciden con muchas de las propuestas que el Sector Avícola manifiesta en virtud del reto que se avecina con la apertura comercial. Consideramos de suma importancia en nuestras funciones, la identificación de problemas y posibles soluciones a los mismos dentro del Sector Agropecuario.

JD 1700  
09/11/93



Consejo Nacional de Producción  
San José, Costa Rica

Apartado: 2205  
Teléfono: 23-6033  
Cable: Consenancio  
Télex: 2273 Conapro  
Fax: 33-96-60

001

FORM. C.N.P. No. 128

29 de octubre de 1993  
Ing. Constantino González M  
Página # 2

Queremos adjuntar copia de las memorias del Congreso, para que si usted lo tiene a bien sean enviadas al Centro de Documentación de la Dirección de Planificación, donde no dudamos se le dará el mejor uso.

Finalmente aprovechamos la oportunidad para agradecer a la Administración Superior sus gestiones que hicieron posible nuestra participación en dicho evento.

Atentamente

  
Ing. Luis Cardenas B., Director  
División Fomento



  
Ing. Miguel Rodríguez, Jefe  
Departamento Recuario

LCB/dmm

Anexo: Lo indicado